



**MAGALY PADILLA RETANA
SECRETARIA, COMISIÓN DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS**

CERTIFICA:

Que, con vista en las Actas de la Comisión de Reclutamiento y Selección del Instituto Costarricense sobre Drogas, aparece el Acuerdo Número Cero Diecisiete - dos mil veintiséis, tomado en Sesión Ordinaria número Cero Cuatro -dos mil veintiséis, celebrada el once de junio de dos mil veintiséis, el cual se encuentra firme y textualmente dice: **“ACUERDO CERO DIECISIETE - DOS MIL VEINTISEIS: La Comisión de Reclutamiento y Selección del ICD, acuerda: a) Dar por conocido el INFORME-ICD-UAFI-GTH-029-2026, remitido por la OGEREH, relativo al Concurso Externo 03-2025, correspondiente al registro de elegibles activo para el llenado del puesto N.º 509718, clase Profesional de Servicio Civil 1-A, especialidad Derecho, cargo Abogado para Seguimiento Expedientes 1, ubicado en la Unidad de Recuperación de Activos. b) Tener por analizados los expedientes de las personas oferentes incluidas en la nómina, así como los puntajes obtenidos en cada uno de los predictores evaluados, a saber: Fabio Rodríguez, cédula de identidad 1-1470-0039, recibió 30,00 puntos en el predictor de Revisión Curricular, 27,38 puntos en la Entrevista por Competencias y 40,00 puntos en la Prueba de Conocimiento, para una calificación final de 97,38 puntos, Tiany Ponce, cédula de identidad 1-1722-0116, recibió 30,00 puntos en el predictor de Revisión Curricular, 27,63 puntos en la Entrevista por Competencias y 38,00 puntos en la Prueba de Conocimiento, para una calificación final de 95,63 puntos, David Fonseca Hernández, cédula de identidad 1-1822-0205, recibió 30,00 puntos en el predictor de Revisión Curricular, 25,00 puntos en la Entrevista por Competencias y 34,80 puntos en la Prueba de Conocimiento, para una calificación final de 89,80 puntos, Natalia Agüero, cédula de identidad 1-1617-0404, recibió 30,00 puntos en el predictor de Revisión Curricular, 25,63 puntos en la Entrevista por Competencias y 34,00 puntos en la Prueba de Conocimiento, para una calificación final de 89,63 puntos, Sandro Delgado, cédula de identidad 7-0203-0929, recibió 30,00 puntos en el predictor de Revisión Curricular, 25,38 puntos en la Entrevista por Competencias y 32,40 puntos en la Prueba de Conocimiento, para una calificación final de 87,78 puntos, Roberto Esquivel, cédula de identidad 4-0194-026, recibió 30,00 puntos en el predictor de Revisión Curricular, 22,88 puntos en la Entrevista por Competencias y 34,80 puntos en la Prueba de Conocimiento, para una calificación final de 87,68 puntos, Noelia Chavarría, cédula de identidad 1-1540-0508, recibió 30,00 puntos en el predictor de Revisión Curricular, 26,75 puntos en la Entrevista por Competencias y 30,00 puntos en la Prueba de Conocimiento, para una calificación final de 86,75 puntos, María Alejandra Rodríguez, cédula de identidad 1-1506-0960, recibió 30,00 puntos en el predictor de Revisión Curricular, 25,75 puntos en la Entrevista por Competencias y 30,40 puntos en la Prueba de Conocimiento, para una calificación final de**



COMISIÓN DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

86,15 puntos, Jazmín Abarca, cédula de identidad 1-1277-0901, recibió 30,00 puntos en el predictor de Revisión Curricular, 24,50 puntos en la Entrevista por Competencias y 30,40 puntos en la Prueba de Conocimiento, para una calificación final de 84,90 puntos, Alejandro Ugalde, cédula de identidad 1-0831-0641, recibió 30,00 puntos en el predictor de Revisión Curricular, 22,88 puntos en la Entrevista por Competencias y 32,00 puntos en la Prueba de Conocimiento, para una calificación final de 84,88 puntos, María Fernanda Mora, cédula de identidad 1-1444-0550, recibió 30,00 puntos en el predictor de Revisión Curricular, 25,75 puntos en la Entrevista por Competencias y 28,40 puntos en la Prueba de Conocimiento, para una calificación final de 84,15 puntos, Johana Ulate, cédula de identidad 2-0696-0219, recibió 30,00 puntos en el predictor de Revisión Curricular, 24,38 puntos en la Entrevista por Competencias y 28,00 puntos en la Prueba de Conocimiento, para una calificación final de 82,38 puntos, Jenifer Martínez, cédula de identidad 1-1543-0124, recibió 30,00 puntos en el predictor de Revisión Curricular, 24,25 puntos en la Entrevista por Competencias y 28,00 puntos en la Prueba de Conocimiento, para una calificación final de 82,25 puntos, Diana Chinchilla, cédula de identidad 3-0435-0109, recibió 30,00 puntos en el predictor de Revisión Curricular, 19,88 puntos en la Entrevista por Competencias y 30,40 puntos en la Prueba de Conocimiento, para una calificación final de 80,28 puntos, Johana Gamboa, cédula de identidad 1-1200-0309, recibió 30,00 puntos en el predictor de Revisión Curricular, 22,63 puntos en la Entrevista por Competencias y 26,00 puntos en la Prueba de Conocimiento, para una calificación final de 78,63 puntos, Hazel Mora, cédula de identidad 3-0451-0076, recibió 30,00 puntos en el predictor de Revisión Curricular, 20,13 puntos en la Entrevista por Competencias y 28,00 puntos en la Prueba de Conocimiento, para una calificación final de 78,13 puntos, Karla Monterrey Chacón, cédula de identidad 4-0184-0841, recibió 30,00 puntos en el predictor de Revisión Curricular, 19,88 puntos en la Entrevista por Competencias y 28,00 puntos en la Prueba de Conocimiento, para una calificación final de 77,88 puntos, Katherine Salazar, cédula de identidad 1-1728-0825, recibió 30,00 puntos en el predictor de Revisión Curricular, 20,63 puntos en la Entrevista por Competencias y 24,80 puntos en la Prueba de Conocimiento, para una calificación final de 75,43 puntos, Adriana Jiménez, cédula de identidad 1-1299-0783, recibió 30,00 puntos en el predictor de Revisión Curricular, 21,25 puntos en la Entrevista por Competencias y 24,00 puntos en la Prueba de Conocimiento, para una calificación final de 75,25 puntos, Ana Marcela Gómez, cédula de identidad 1-1230-0656, recibió 30,00 puntos en el predictor de Revisión Curricular, 17,88 puntos en la Entrevista por Competencias y 26,00 puntos en la Prueba de Conocimiento, para una calificación final de 73,88 puntos, Mauren Zúñiga Zúñiga, cédula de identidad 2-0646-0538, recibió 30,00 puntos en el predictor de Revisión Curricular, 19,13 puntos en la Entrevista por Competencias y 24,00 puntos en la Prueba de Conocimiento, para una calificación final de 73,13 puntos, Yemily Benavides, cédula de identidad 2-0610-0476, recibió 30,00 puntos en el predictor de Revisión Curricular, 17,75 puntos en la Entrevista por Competencias y 24,00 puntos en la Prueba de Conocimiento, para una calificación final de 71,75 puntos, David Jackson Ledezma, cédula de identidad 1-1618-0799, recibió 30,00



COMISIÓN DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

puntos en el predictor de Revisión Curricular, 15,50 puntos en la Entrevista por Competencias y 26,00 puntos en la Prueba de Conocimiento, para una calificación final de 71,50 puntos. c) Con base en la información analizada, la revisión de los expedientes y la votación efectuada, y en atención al deber de seleccionar a la persona oferente más idónea para el puesto, la Comisión acuerda adjudicar el Concurso Externo 03-2025 y designar, por votación unánime, al señor Fabio Rodríguez Zúñiga, cédula de identidad N.º 1-1470-0039, para ocupar el puesto N.º 509718, destacado en la Unidad de Recuperación de Activos, sujeto al cumplimiento satisfactorio del período de prueba de un año. Para efectos administrativos y de seguimiento del período de prueba, el nombramiento se formalizará mediante nombramientos sucesivos por períodos de tres meses, hasta completar el año establecido por la normativa aplicable. La persona seleccionada deberá confirmar por escrito su aceptación ante la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la notificación de su escogencia, bajo pena de perder el derecho a ser nombrada en la plaza objeto del concurso. El nombramiento registrará a partir de la fecha que acuerden las partes y en la que efectivamente asuma el puesto. d) Para los efectos correspondientes en caso de no aceptación, renuncia, imposibilidad de nombramiento o cualquier otra circunstancia que impida la designación de la persona adjudicada, la Comisión acuerda elegir, por votación unánime, como segundo mejor oferente al señor Roberto Esquivel Zamora, cédula de identidad N.º 4-0194-026, para quien aplicarán las mismas condiciones establecidas en el presente acuerdo. e) Se instruye a la OGEREH para que realicen las gestiones administrativas, acciones de personal y comunicaciones necesarias para la ejecución del presente acuerdo. f) Durante el periodo de prueba la persona seleccionada por los documentos aportados y declaraciones firmadas quedó enterada y aceptó que cualquier dato falso, así como el mal desempeño debidamente probado faculta a la Administración a cesar su nombramiento de manera inmediata. Acuerdo aprobado unánimemente y declarado en firme por los miembros presentes”. Extiendo la presente certificación en San José, a la hora y fecha indicada en el certificado digital. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.

Magaly Padilla Retana
Secretaria Actas
Comisión de Reclutamiento y Selección
Instituto Costarricense sobre Droga